

Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 136 - 30 de enero del 2012

ACTA N° 136

SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE GRECIA A LAS DIECIOCHO HORAS DEL TREINTA DE ENERO DEL DOS MIL DOCE, CON LA ASISTENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

PRESENTES

Jorge Gómez Valverde	Presidente Municipal	Regidor Propietario PUSC
Harry González Barrantes		Regidor Propietario P.A.C
Rolando Alpízar Oviedo		Regidor Propietario M.L.
Filiberto Nájera Bolaños		Regidor Propietario PASE
Oscar Vargas Alfaro		Regidor Propietario P.L.N.
Gerardo Esquivel Guevara		Regidor Propietario PLN
Juan José Alvarado Ruiz		Regidor Suplente P.A.C
Julio César Murillo Porras		Regidor Suplente PUSC
Denia Ramírez García		Regidora Suplente PASE
Cristian Alfaro Alvizar		Regidor Suplente M.L.
Rafael Reinier Rojas Zamora		Regidor Suplente P.L.N
Iría Salas Alfaro		Regidora Suplente P.L.N
Carmen Nidia Espinoza Barrantes	Dist. San Isidro	Síndica Propietaria .M.L.
Luz María Jiménez Arrieta	Dist. Central	Síndica Propietaria P.L.N.
Jorge Edo. Alfaro Quesada	Dist. San José	Síndico Propietario P.L.N.
Roberto Hidalgo Alfaro	Dist. San Roque	Síndico Propietario P.L.N
Alexis Herrera Cerdas	Dist. Tacares	Síndico Propietario P.L.N.
Jovel Hidalgo Brenes	Dist Puente Piedra	Síndico Propietario P.L.N.
Odney Segura Soto	Dist. Bolívar	Síndica Propietaria P.L.N.
Johan Andrés Fernández Espinoza	Dist. Central	Síndico Suplente P.L.N.
Yorleny Solís Barrantes	Dist. San Roque	Síndica Suplente P.L.N.
María Adilia Valverde Brenes	Dist. Tacares	Síndica Suplente P.L.N.
Xinia María Jiménez Alfaro	Dist. Puente Piedra	Síndica Suplente P.L.N.
Eliecer Salas González	Dist. Bolívar	Síndico Suplente P.L.N.
Juan Quirós Nájjar	Dist. San Isidro	Síndico Suplente M. L.
Ivania Isela Morales Núñez	Dist. San José	Síndica Suplente P.L.N.

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

María Isabel Montero Alfaro Regidora Propietaria PLN

AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN

Bertha Sánchez Paniagua Regidora Suplente P.L.N
Yahaida Soro Ávila Síndica Suplente P.L.N.
Gabriel Gustavo Rojas Herrera Dist. Río Cuarto Síndico Propietario P.L.N

PRESENTES TAMBIÉN:

Adrián Barquero Saborío Alcalde Municipal
Michael Arce Sancho Vice Alcalde Municipal
Alejandra Porras Barquero Asistente Secretaría Concejo

ORDEN DEL DÍA

- I. ORACIÓN A DIOS
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
- III. ATENCIÓN AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL
- IV. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES
- V. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA

ARTICULO I
ORACIÓN A DIOS

Inciso 1 La Sindica Carmen Nidia Espinoza, realiza la oración.

ARTICULO II
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Inciso 1. Acta N° 135

Regidor Harry González:

Manifiesta que sería oportuno que en el acuerdo de la página 11, se incluyan los considerandos del porqué la Municipalidad está solicitando la realización de los Juego Nacionales 2013 en Grecia.

SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA N° 135 TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

ARTICULO III
ATENCIÓN AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL

Inciso 1. El señor Alcalde presenta oficio firmado por el Lic. Ignacio Blanco Ugalde, Presidente, Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Grecia, y dirigido a su persona, en el que a letra dice:

Con la esperanza de dar a los vecinos de nuestro cantón un buen espectáculo en la clausura de los Juegos Comunales Grecia 2012, muy respetuosamente solicitamos su autorización para usar el parque el domingo 05 de febrero de 2012, a partir de las 5:00 p.m.

Asimismo, solicitamos autorización para llevar a cabo una velada boxística en el boulevard de la Iglesia, esto como parte de la programación de los juegos. Contaremos con la presencia de un doctor en el lugar y de árbitros debidamente federados.

SE ACUERDA: AUTORIZAR AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE GRECIA, A UTILIZAR EL PARQUE EL DOMINGO 05 DE FEBRERO DE 2012 A PARTIR DE LAS 5:00 P.M., PARA LA CLAUSURA DE LOS JUEGOS COMUNALES.

Acuerdo definitivamente aprobado y por unanimidad.

ARTICULO IV
MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES

Inciso 1. Moción del Regidor Jorge Gómez Valverde.

Asunto: Financiamiento de Caminos Cantonales

Las carreteras en general han presentado a través del tiempo por falta de mantenimiento un fuerte desgaste, las mismas en general presentan un deterioro que crece año con año debido a las condiciones climáticas la cantidad de población y que son altamente transitados por vehículos en diversos usos.

La Municipalidad con la limitada capacidad actual de realizar trabajos mayores o recarpeteos completos ocasiona que algunas vías hayan colapsado.

Por lo que solicito autorizar al Alcalde Municipal para que gestione a través de financiamiento estatal un “préstamo revolutivo” hasta por \$300.000,000 (trescientos millones de colones) para realizar mejoras en caminos cantonales más afectados, actualmente (entre ellos: Calle Guayabal, Calle Punta de Caña, Calle Lomas, Calle Coyotera).

Alcalde Adrián Barquero:

Manifiesta que el presupuesto para salir con recursos propios de estos 4 caminos es de \$540 millones, por lo que se planea es solicitar \$300 millones, y con los recursos de RECOPE se bajarían los costos lo cual podría ser que permitiría hacer el camino de Punta de Caña.

El crédito se solicita “revolutivo” porque la modificación a la ley de bienes inmuebles ya está negociada y de acuerdo al comportamiento de bienes inmuebles se podría a final de año aplicar un remanente al crédito lo cual permitiría solicitar futuros créditos.

Regidor Julio César Murillo:

Indica que es importante aprovechar la época seca para realizar estos arreglos en las carreteras.

Así mismo, manifiesta que él siente que la comunidad identifica que los recursos se están invirtiendo, por lo que se debe de apoyar este tipo de mociones con las cuales se logra progreso en el cantón.

Regidor Cristian Alfaro:

Felicita el trabajo realizado por Alcaldía ya que al día de hoy se ha logrado lo programado. Con relación a la carretera Grecia-Poas, consulta que se podría hacer en esta carretera ya que es una vía muy importante y el trabajo que realiza CONAVI son de baja calidad.

Alcalde Adrián Barquero:

Manifiesta que él ya solicitó a la Unidad Técnica la justificación para el arreglo del recarpeteo de esta carretera, por lo que estará presentando en los próximos días un acuerdo del Concejo, para solicitar ayuda a todas las asociaciones y al Concejo de Poas.

Regidor Óscar Vargas:

Indica que se siente satisfecho por el trabajo realizado en Punta de Caña, así mismo solicita a la Alcaldía que el arreglo que se está realizando en el Guayabal hasta el entronque de Camino Quesada, y se asfalte un poco desde Odilón Solís hasta donde está un poco de la población en Calle el Guayabal.

Así mismo manifiesta que le preocupa que no se realicen a tiempo la limpieza de los desagües, por lo que es importante que se realicen a tiempo.

Alcalde Adrián Barquero:

Manifiesta que él solicitó a la Unidad Técnica que cada vez que la maquinaria esté en un distrito se les informe a los regidores y a los síndicos.

Con relación a los desagües ya se solicitó a la Unidad Técnica que se consiga maquinaria para realizar la nivelación y limpiar los desagües en Santa Gertrudis.

Síndica Luz María Jiménez:

Indica que el día miércoles la llamaron los vecinos del parquecito de Plaza Pinos; ella fue y se dio cuenta que la carretera está completamente despedazada.

Además indica que por el lado del Bar la Carreta también hay muchos huecos.

Regidor Jorge Gómez:

Manifiesta que en días pasados la Asociación del Barrio Los Pinos remitió una nota a la Alcaldía donde se compromete a pagar toda la mano de obra y que la Municipalidad aporte el material.

Alcalde Adrián Barquero:

Aclara que la Municipalidad no puede proporcionar todo el material ya que es una cantidad muy grande, sin embargo estará aportando una cantidad razonable.

Regidora Luz María Jiménez:

Solicita que se le informe cuando se están arreglando las carreteras del Distrito Central y a la Comisión de Seguridad que tomen en cuenta al Concejo de Distrito el cual es muy rentable y que de esta forma se sientan útiles.

SE ACUERDA: DISPENSAR DE TRÁMITE DE COMISIÓN EL SIGUIENTE ACUERDO: APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL REGIDOR JORGE GÓMEZ VALVERDE, Y SE TRASLADA AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL PARA LO QUE CORRESPONDA.

Acuerdo aprobado por mayoría.

El regidor Harry González Barrantes, vota negativamente.

Inciso 2. Moción del Regidor Jorge Gómez Valverde.

Asunto: apoyo ICODER

Esta moción es para tomar el acuerdo de solicitar el apoyo al ICODER tanto del Comité Cantonal de Deportes y todas las asociaciones deportivas del Cantón de Grecia, como a todas las Juntas de los diferentes Centros Educativos del Cantón, muy especialmente a la Junta Administrativa y Personal Docente del Colegio Deportivo.

También a la Unión Cantonal de Asociaciones como a todas las cámaras productivas del Cantón.

Para que envíen telegramas, notas y acuerdos al ICODER apoyando para que los juegos nacionales del 2013 se realicen en Grecia.

SE ACUERDA: SOLICITAR A LAS JUNTAS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL CANTÓN, JUNTA ADMINISTRATIVA Y PERSONAL DOCENTE DEL COLEGIO DEPORTIVO, UNIÓN CANTONAL DE ASOCIACIONES Y DIFERENTES CÁMARAS PRODUCTIVAS DEL CANTÓN SU APOYO ANTE EL ICODER A FIN DE QUE LOS *JUEGOS NACIONALES 2013* SE REALICEN EN EL CANTÓN DE GRECIA POR MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL 175 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DEL CANTÓN.

Acuerdo aprobado por unanimidad

Inciso 3. Se retoma la moción presentada por el Regidor Jorge Gómez Valverde, en la sesión N. 132, Artículo IV, inciso 9, de fecha cinco de enero de 2012, sobre la creación de un reglamento para la tendencia y manejo de animales en vías públicas.

SE ACUERDA: TRASLADAR COPIA DE LA DOCUMENTACIÓN A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AMBIENTE PARA SU ANÁLISIS Y RECOMENDACIÓN AL CONCEJO.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

ARTICULO V
LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACION DE LA CORRESPONDENCIA

Inciso 1. Se da lectura a oficio firmado por el Msc. Alberto Hamer Salazar Rodríguez, Coordinador, CCIDFHSFA en el que a letra dice:

Con el propósito de fortalecer la conciencia en la ciudadanía y las acciones tendientes a mejorar las condiciones del Hospital San Francisco de Asís, está convocando a toda la ciudadanía a una gran vigilia de reflexión para el próximo jueves 9 de febrero a las 6:00 p.m. en el bulevar frente a la Iglesia.

Y es que la crisis que está viviendo la Caja Costarricense de Seguro Social ha provocado un fuerte recorte presupuestario que va a tener como consecuencia un mayor deterioro en los servicios de salud que brinda el Hospital. Se pretende con esta vigilia, llamar la atención de las autoridades de la CCSS para que vengan a Grecia a dialogar sobre el tema y en particular, para solicitarle respetar el presupuesto enviado por la administración del Hospital para el 2012, así como llamar la atención de la ciudadanía en general sobre los efectos que los recortes presupuestarios tendrán sobre el sistema de seguridad social en nuestro cantón y en el país en general.

Por lo anterior, les solicitamos con toda consideración y respeto, su autorización para la realización de la vigilia.

Alcalde Adrián Barquero:

Solicita a los señores miembros del Concejo Municipal el apoyo en la lucha pro mejora del HSFA, y solicita que se realice la divulgación en los distritos a fin de que se presenten muchas personas a la vigilia del 09 de febrero, ya que se espera contar con la presencia de diferentes medios de comunicación a nivel nacional.

Manifiesta que no es justo que Grecia esté pasando por una situación como la actual principalmente porque ocupa el 5to. lugar a nivel nacional en aportes a la CCSS (correspondiente a las cuotas obreras).

Regidor Jorge Gómez:

Indica que la situación que se está viviendo con el HSFA es muy delicada, por eso se debe de hacer una lucha pacífica a fin de concientizar a la población de esta realidad. Manifiesta que solicita de corazón que todos nos unamos a fin de sacar adelante al cantón y luchar por el derecho de recibir una atención médica humanidad y de calidad.

Regidor Gerardo Esquivel:

Manifiesta que realmente es importante la lucha que se está iniciando. Es cierto que Grecia cuenta con una gran cantidad de empresas y profesionales que aportan dinero a la CCSS, por eso lo ideal es que el boulevard el día de la vigilia esté con el mayor número de personas posibles.

Verdaderamente en muchos casos se han iniciado luchas en este cantón y la respuesta es muy baja, por eso desea que la gente responda y se haga algo por la institución en cuanto al servicio, se sabe que en la lucha hay muchos intereses pero las altas gerencias deben de ver como solucionan el problema.

Regidor Harry González:

Consulta que tipo de vigilia será la que se estará realizando?, ya que ese día se estará realizando sesión extraordinaria, por lo que propone que la sesión se realice en el atrio de la iglesia como señal de apoyo y que de esta manera la Comisión Intersectorial Pro Defensa y Fortalecimiento del Hospital San Francisco de Asís proporcione al pueblo la información técnica y financiera de la situación real del hospital.

Regidor Jorge Gómez:

Manifiesta que la propuesta del Regidor Harry González es muy acertada, y considera que esa sería una excelente manifestación de apoyo al movimiento.

Así mismo, informa que la Comisión Intersectorial nombró a los miembros de la estructura organizativa, quedando establecida de la siguiente forma: Sr. Luis Ángel Salazar (Coordinador Estrategia y Movilización), Dr. Pacheco López (Coordinador Asesoría Científicas Legales y Afines), Lic. Adrián Barquero S. (Coordinador Recursos Económicos y Generales), Biólogo Hammer Salazar (Coordinador Educación, Difusión y Propaganda), y Sr. Jorge Gómez (Coordinador Relación Externa y Relaciones Públicas).

Además indica que se nombró una Directiva en la cual participan la mayoría de los mismos miembros con excepción del Sr. Jorge Gómez.

Regidor Julio César Murillo:

Indica que la participación del Concejo en la vigilia es muy oportuna ya que el pueblo tiene sentir el apoyo.

Así mismo desea felicitar al señor Alcalde por la labor que está realizando en la reparación de las calles.

Regidor Óscar Vargas:

Felicita a la Comisión por la iniciativa que tienen y manifiesta que él considera que las asociaciones de desarrollo son las más adecuadas a participar en esta actividad. Indica que él está seguro en que será un movimiento muy fuerte.

Regidora Denia Ramírez:

Indica que primeramente agradece la solidaridad de los miembros del Concejo en la muerte del hijo.

Manifiesta que con relación a la situación del hospital, ella es miembro de la Junta de Salud del Hospital, quienes el año pasado presentaron varias mociones al Concejo para que se les apoyara en las gestiones que estaba realizando la Junta de Salud. En este momento lo que se debe de hacer es solidarizarnos los griegos para defender los derechos de los asegurados, siendo este el principal objetivo de la vigilia.

Síndica Carmen Nidia Espinoza:

Solicita a los señores del Concejo que cuando se presenten mociones tan importantes como las del caso del Hospital se apoye con las gestiones respectivas, ya que tanto ella como Denia Ramírez, desde el año pasado presentaron mociones solicitando apoyo sin embargo no se logró nada. Por eso solicita que cuando se presente una denuncia como esa se tome más en cuenta.

SE ACUERDA: A) TRASLADAR LAS AUDIENCIAS DEL COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN (CPJ), JUNTA VIAL Y FUNDACIÓN QUIRÓS TANZI PARA EL JUEVES 16 DE FEBRERO DEL 2012 A LAS 6:00 PM.

B) REALIZAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 09 DE FEBRERO A LAS 6:00 PM EN EL SALÓN DE SESIONES CON EL FIN DE APOYAR LA VIGILIA A REALIZARSE PRO MEJORA DEL HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS.

C) AUTORIZAR A LA COMISIÓN INTERSECTORIAL PRO DEFENSA Y FORTALECIMIENTO DEL HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASÍS (HSFA) A REALIZAR EL JUEVES 09 DE FEBRERO DEL 2012 A LAS 6:00 PM VIGILIA EN EL BOULEVAR DEL PARQUE.

Acuerdo aprobado por unanimidad

Inciso 2. La Asociación de Desarrollo Específica de la Victoria de Río Cuarto, solicita audiencia ante el Concejo Municipal para hablar sobre caminos.

SE ACUERDA: COMUNICARLES QUE EL CONCEJO LOS ATENDERÁ EL 08 DE MARZO DE 2012, A LAS SEIS DE LA TARDE.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 3. Se da lectura a oficio firmado por la Licda. Pamela Rodríguez Soto, Administradora Alfa Centro Médico, en el que solicita permiso para realizar una actividad en el parque de la región, el día 12 de febrero del presente año, esto con el fin de promocionar y dar a conocer sus servicios.

Se pretende colocar un stand en el cual se hará tomar gratuita de presión y de glicemia a las primeras veinticinco personas, a partir de las 10:00 a.m. además de entregar la publicidad de las ofertas con las que cuenta la clínica y laboratorio.

Regidor Juan José Alvarado:

No considera apropiado que se dé este tipo de actividades ya que no da ningún servicio a la comunidad, ya que es un laboratorio particular que desea utilizar el parque para promocionarse.

Regidor Gerardo Esquivel:

Está claro que este tipo de actividades es un medio de promoción y publicidad, sin embargo considera no solamente se debería de apoyar instituciones de bien público sino también privado. Por lo que opina que no se debería de cerrar tanto en este tema y apoyar este tipo de iniciativas.

Regidor Harry González:

Indica que al aprobar este tipo de actividades se estaría aprobando una especialidad privada existiendo la atención de la CCSS. Además se cuenta con un reglamento del uso del parque y bulevar el cual no se puede

Regidor Rolando Alpízar:

Manifiesta que pueden contar con él incondicionalmente en el tema del hospital.

Indica que hace muchos años él se considera empresario privado, por lo que considera que al ser ellos también contribuyentes de la municipalidad, deberían de apoyarlos con este tipo de permisos, sin importar el tipo de empresa que sea.

Por eso solicita que la municipalidad a las empresas privadas debería de darles el "cariñito" y apoyar cuando solicitan este tipo de permisos.

Regidor Jorge Gómez:

Indica que si la solicitud se presentara como un servicio social estaría a favor de apoyarla sin embargo al indicar un número determinado de personas beneficiaras no está de acuerdo.

Regidor Juan José Alvarado:

Es importante recordar que el Concejo Municipal tiene una ley que aplicar y puede actuar de forma social en la medida que la ley lo permita.

SE ACUERDA: COMUNICAR A LA LICDA. PAMELA RODRÍGUEZ SOTO QUE DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE USO DEL PARQUE Y BOULEVARD, NO ES POSIBLE DAR EL PERMISO SOLICITADO.

Acuerdo aprobado por mayoría de votos.

El Regidor Rolando Alpizar vota a favor.

Inciso 4. Los señores Armando Arias Brenes y Xinia María Saborío Saborío, miembros del Comité Pro Convivio Familiar de Ex Trabajadores de Finca La Argentina, firman oficio en el que solicitan patente provisional para la venta de licor en la actividad que realizarán en el Salón Olímpico Argentino y en la plaza de deportes de Finca La Argentina, el 19 de febrero de 2012.

Regidor Jorge Gómez:

Con relación a esta solicitud considera que no existe ningún inconveniente en otorgar el permiso para la venta de licores en el Salón Olímpico Argentino sin embargo con relación al tema de otorgar permiso para la venta en la plaza es más complejo a pesar de que esté ubicada en propiedad privada.

Alcalde Adrián Barquero:

Indica que de acuerdo a lo manifestado por los interesados ellos anteriormente tenían una patente de licores que utilizaban en el salón Olímpico Argentino, sin embargo desde hace 2 años no la pagan.

La idea del permiso es financiar la actividad para cubrir gastos de un reconocimiento que se estará otorgando.

Regidor Óscar Vargas:

Le preocupa un poco el tema ya que se estaría dando una patente a un particular o empresa, lo ideal sería que fuera la asociación quién la solicitara.

Alcalde Adrián Barquero:

Manifiesta que lo que se requiere es una autorización y no una patente temporal ya que la venta de licor sería solamente para ese día

Regidor Filiberto Nájera:

Indica que la idea de los dueños de la Argentina es realizar todos los años una *reunión en la cual participen todos los habitantes de ese lugar que formen parte de la fundación del pueblo*, es un convivio social.

Regidor Harry González:

Manifiesta que si los organizadores están solicitando el permiso es por algo en especial, principalmente porque se está solicitando para realizar la actividad en una instalación deportiva la cual utiliza el pueblo.

Alcalde Adrián Barquero:

Aclara que no es una empresa privada la que está solicitando el permiso; sino un grupo de vecinos que está organizando una actividad, por lo que desean recaudar fondos para los gastos.

Regidor Julio César Murillo:

Consulta que sucedería si los organizadores solicitaran solamente el permiso para vender licores en el salón Olímpico y no en la plaza de deportes.

Regidor Filiberto Nájera:

Aclara que la actividad que organizan no es una fiesta con intereses lucrativos, es un convivio familiar.

SE ACUERDA: TRASLADAR COPIA DEL OFICIO AL DEPARTAMENTO DE PATENTES E INSPECCIÓN PARA SU ANALISIS Y RECOMENDACIÓN.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 5. Se da lectura a oficio firmado por el Lic. Bernal Bolaños Quesada, Asesor, Diputada María Julia Fonseca, en el que textualmente dice:

Con instrucciones de nuestra diputada María Julia Fonseca Solano, adjunto nota de acuerdo tomado por la Junta de Protección Social para la celebración del 175 aniversario del cantón. La gestión se hizo con suficiente anticipación por las múltiples peticiones que recibe esta institución en el mismo sentido.

Para los efectos pertinentes y de la Comisión de Culturales de esta Municipalidad, ruégoles tomar nota sobre el particular.

Regidor Jorge Gómez:

Propone que se realicen varios diseños a fin de presentarlos a la Junta de Protección Social, en los cuales se presenten lugares como Los Chorros, el Templo, Laguna Hule, etc.

Regidor Harry González:

Manifiesta que es importante dejar en claro que esta solicitud hacia la Junta de Protección Social se hizo por iniciativa del señor Regidor Jorge Gómez, a quien agradecemos por la iniciativa.

SE ACUERDA: TRASLADAR COPIA DEL OFICIO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE ASUNTOS CULTURALES, PARA SU ATENCIÓN.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 6. La señora María Isabel Molina Arce, Directora de la Escuela La Colonia Toro Amarillo de Río Cuarto, envía oficio en el que remite terna para el nombramiento de tres miembros de Junta de Educación de ese Centro Educativo.

SE ACUERDA: NOMBRAR A LOS SEÑORES CARLOS MADRIGAL AGUILERA, MARCELA VANESSA ROJAS ALVARADO Y NELSON QUESADA JIMÉNEZ, COMO MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA LA COLONIA DE TORO AMARILLO.
SE COMUNICA EL NOMBRAMIENTO PARA SU JURAMENTACIÓN.
Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 7. La Asociación de Desarrollo de San Francisco, San Isidro, firma oficio en el que solicitan exoneración de impuestos de espectáculos públicos, para el turno que realizarán los días 25 y 26 de febrero de 2012. Asimismo, solicitan patente provisional para la venta de licor.

SE ACUERDA: AUTORIZAR LA EXONERACIÓN DE IMPUESTOS DE ESPECTACULOS PÚBLICOS, A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE SAN FRANCISCO, SAN ISIDRO, PARA EL TURNO QUE REALIZARÁN LOS DÍAS 25 Y 26 DE FEBRERO DE 2012. ASIMISMO SE AUTORIZA PATENTE PROVISIONAL PARA LA VENTA DE LICOR, SIEMPRE Y CUANDO LA MISMA NO SE REALICE EN CENTROS EDUCATIVOS NI DEPORTIVOS.
Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 8. Se conoce oficio firmado por la señora Olga Martha Portugués Hidalgo, en el que presenta queja con relación a resolución #RA 001-2012, del Departamento de Valoración de esta Municipalidad...

SE ACUERDA: TRASLADAR COPIA DE LA DOCUMENTACIÓN AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, PARA SU ANALISIS Y RECOMENDACIÓN.
Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 9. El Lic. Michael Arce Sancho, Coordinador de la Comisión de Seguridad Cantonal, firma oficio en el que a letra dice:

La Comisión Interinstitucional de Seguridad Cantonal, en sesión de fecha 24 de noviembre de 2011, tomó el siguiente acuerdo dirigido a esta Corporación Municipal, el cual me permito transcribir a continuación:

“Solicitud de apoyo al Concejo Municipal para la inversión en software y más equipo tecnológico para la grabación de imágenes y monitoreo.

Michael Arce explica la necesidad de invertir más en equipo y software para el sistema de video vigilancia. Se comenta la posibilidad de re-direccionar algunos fondos que la Municipalidad pretendía invertir en una verja para la Plaza Helénica y pedir su modificación presupuestaria para que parte de dichos fondos se inviertan en la compra de un software universal para administrar las cámaras, sin distinción de marcas y que permita interconectarnos con el Centro de Monitoreo de San José. (...) en ese sentido propone tomar un acuerdo solicitándole apoyo al Concejo Municipal para que invierta en software y más equipo tecnológico para la grabación de imágenes

y monitoreo en la ciudad. Explica todo lo referente al nuevo software que se necesita y su potencial. Los miembros de la Comisión discuten sobre el tema y se acuerda lo siguiente:

Solicitándole apoyo al Concejo Municipal para que se invierta en software y más equipo tecnológico para la grabación de imágenes y monitoreo en la ciudad. Acuerdo aprobado por unanimidad.

Esta solicitud se hace con fundamento en los acuerdos anteriores que han sido aprobados por esta misma Municipalidad y que respaldan las acciones que sobre el tema de seguridad se vienen acordando para beneficio del cantón.

Asimismo, para que se tomen las provisiones correspondientes en la próxima modificación del presupuesto del año 2012, y que se destinen fondos para proceder a la adquisición de dicho equipo que permitirá, no solo tener un sistema de monitoreo más eficiente y conectar las imágenes de Grecia con el Centro de Monitoreo de San José, sino también poder desarrollar el proyecto de tecno seguridad distrital y permitirles al sector privado y a la sociedad civil, la posibilidad de adquirir cámaras únicamente con especificaciones técnicas adecuadas pero sin distinción de marcas.

Regidor Cristian Alfaro:

Aclara que la importancia de realizar esta compra es para que se dé la compatibilidad de marcas, y así las asociaciones de desarrollo se motiven a realizar la compra de las cámaras ya que pueden ser adquiridas de acuerdo al presupuesto de cada comunidad.

Esta solicitud la presentan ya que se conoce que el monto presupuestado para las verjas de la Plaza Helénica no será utilizado pues al ser este un sitio público no puede ser cerrado, por lo que la idea es realizar una modificación presupuestaria y utilizar este dinero para la compra del software y más equipo tecnológico para la grabación de imágenes y monitoreo en la ciudad.

Regidor Harry González:

Manifiesta que con relación al tema de la Plaza Helénica se deberá de derogar el acuerdo, para poder utilizar este dinero en otro asunto.

Le manifiesta a la Comisión Interinstitucional de Seguridad Cantonal, que al día de hoy el Concejo no conoce el plan integral de seguridad en el cual están incluidas las cámaras, por lo que debería de ser conocido por el Concejo para tener una justificación presupuestaria.

Regidor Gerardo Esquivel:

Manifiesta que el proyecto de la verja de la Plaza Helénica fue presentado por él, fundamentado en los problemas que se presentan diariamente en ese lugar, por lo que el comercio que está alrededor de este lugar en varias ocasiones le

han manifestado la necesidad de que haya seguridad en ese lugar (por medio de una verja). Por lo que es muy importante que se valore si se instalará la verja y en caso de que no sea así derogar el acuerdo y realizar la modificación presupuestaria.

En otro aspecto, indica que es lamentable que en la recolección de reciclaje del mes pasado, la Plaza Helénica quedara como un basurero, ya que las personas que realizaron este trabajo no tuvieron el cuidado de dejar el sitio en condiciones adecuadas, por lo que solicita que se analice la viabilidad de realizar este tipo de actividades en otro sitio, ya que este es un lugar público para esparcimiento de la gente y no un botadero de basura, además que las personas encargadas sean responsables y no dejen el lugar tan sucio.

Regidor Harry González:

Indica que lo que dice el señor Gerardo Esquivel, es muy cierto, por lo que la Comisión de Seguridad debería de presentar un informe donde se detalle el plan de trabajo a realizar y lo que se ha logrado a la fecha.

SE ACUERDA: TRASLADAR COPIA DEL OFICIO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, PARA SU ESTUDIO Y RECOMENDACIÓN AL CONCEJO.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 10. El Comité de Cáritas de Cristo Rey de San Roque, firman oficio en el que solicitan la exoneración de impuestos de espectáculos públicos, para el turno que realizarán el 25 y 26 de febrero de 2012.

SE ACUERDA: AUTORIZAR LA EXONERACIÓN DE IMPUESTOS DE ESPECTACULOS PUBLICOS, AL COMITÉ DE CARITAS DE CRISTO REY DE SAN ROQUE, PARA EL TURNO QUE REALIZARÁN LOS DÍAS 26 Y 27 DE FEBRERO DE 2012.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 11. La Asociación de Desarrollo de Cataluña firma oficio en el que solicita la exoneración de impuestos de espectáculos públicos y patente provisional para la venta de licor, para el baile que realizarán el 12 de febrero en el salón comunal.

SE ACUERDA: AUTORIZAR LA EXONERACIÓN DE IMPUESTOS DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE CATALUÑA, PARA EL BAILE QUE REALIZARÁN EL 12 DE FEBRERO DE 2012, EN EL SALON COMUNAL. ASIMISMO SE AUTORIZA PATENTE PROVISIONAL PARA LA VENTA DE LICOR, SIEMPRE Y CUANDO LA MISMA NO SE REALICE EN CENTROS EDUCATIVOS NI DEPORTIVOS.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 12. El señor Javier Soto Soto, Secretario General, Sindicato de Trabajadores Municipales de Grecia, firma oficio en el que solicita con base en la Convención Colectiva, el artículo 100 del Código Municipal y en el índice general de precios al consumidor del Instituto Nacional de Estadística y Censos, respetuosamente solicitamos la autorización para el pago del aumento salarial del primer semestre del 2012.

SE ACUERDA: TRASLADAR COPIA DEL OFICIO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, PARA SU ANALISIS Y RECOMENDACIÓN AL CONCEJO.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 13. El Lic. Michael Arce Sancho, Coordinador de la Comisión de Seguridad Cantonal, firma oficio en el que a letra dice:

La Comisión Interinstitucional de Seguridad Cantonal, en sesión de fecha 24 de noviembre de 2011, tomó el siguiente acuerdo dirigido a esta Corporación Municipal, el cual me permito transcribir a continuación:

“Se acuerda solicitarle al Concejo Municipal y a la Alcaldía, el apoyo para el proyecto de policletos en Grecia, comprando bicicletas aptas para ser usadas en dicha función. Acuerdo aprobado por unanimidad.

Esta solicitud se hace con fundamento en los acuerdos anteriores que han sido aprobados por esta misma Municipalidad y que respaldan las acciones que sobre el tema de seguridad se vienen acordando para beneficio del Cantón.

Asimismo, para que se tomen las provisiones correspondientes en la próxima modificación del presupuesto del año 2012, y se destinen fondos para proceder a la adquisición de dicho equipo.

Vice Alcalde Michael Arce:

Indica que con relación al proyecto de policletos desde el año pasado en varias reuniones que se realizaron con el Ministro de Seguridad, la Municipalidad ideó con el Ministerio de Seguridad desarrollar un programa de policletos en el cantón de Grecia, para ello la Alcaldía indicó que se podría analizar la viabilidad de proporcionar al Ministerio de Seguridad al menos 6 bicicletas con el equipo respectivo, para que la policía de aproximada tengan este mecanismo de transporte, por lo que la Comisión de Seguridad lo que está solicitando el Concejo es su respaldo a fin de que se puedan proporcionar estas bicicletas.

Con esto se pretende que el Concejo municipal tome las provisiones presupuestarias a fin de que sean incorporados en el primer presupuesto extraordinario.